



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

20138 *Propuesta relativa a la aplicación de medidas para la reducción del déficit público*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada día 27 de septiembre de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a la modificación de la redacción del texto articulado de las condiciones de trabajo del personal funcionario y del convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Pollença, respecto a la jornada de trabajo y a la suspensión de la eficacia de los artículos 8 del texto articulado y 34 del convenio colectivo en relación al complemento a retribuir en caso de incapacidad temporal.

Por lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Pollença, 11 de octubre de 2012

EL ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavía

